



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 06 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° _4209/

VISTOS :

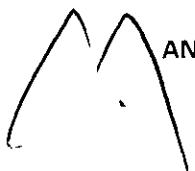
La solicitud de Patente N° 334 del 25.02.2015 presentada por Don (a)MARIA NORA GARCIA OJEDA Con domicilio particular AVDA.ZENTENO N° 859
El Informe Interno N° 186 de fecha 03.03.2015 de la Dirección de Obras Municipales.
La Resolución Exenta N° 151083456 de fecha 23.04.2015, del Servicio de Salud Osorno.
Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.
El Certificado N° 1134 de fecha 06.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.
Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.
EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.
El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

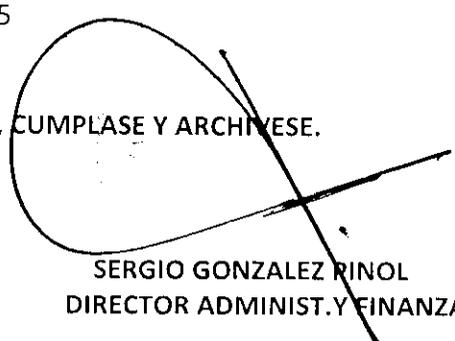
DECRETO :

OTORGASE a Don (a)MARIA NORA GARCIA OJEDA, con domicilio particular en AVDA.ZENTENO N° 859, la Patente Comercial de RESTAURANT COMERCIAL, ROL N° 2-16610 que funcionara en local ubicado en ERRAZURIZ N° 1300 L.21 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 06.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ RINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGG/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

*** RECEPCION TRANSPARENCIA * LEY N° 20.28**

FECHA: 10 JUN 2015